Armenia (Q), 14 de Diciembre de 2021

Doctor
CESAR AUGUSTO JARAMILLO DURAN
Director UDEGERD
Secretaria de Interior
Gobernación del Quindío

Asunto: Comunicación de Designación Supervisión

Por medio del presente escrito, y de manera respetuosa me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato de Compraventa N°034 de 2021 que a continuación se relaciona:

CONTRATISTA: GRUPO IMAKA S.A.S con NIT 901.178.584-2 representada legalmente por MARIA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ con cédula de ciudadanía 41907888 de Armenia (Q).	
SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO JARAMILLO DURAN con cédula de ciudadanía 18.388.805 del Calarcá (Q)	
OBJETO	"ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y OTROS PARA PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL QUINDÍO AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO NO INTENCIONAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÀNDARES DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÒN DEL RIESGO DE DESASTRES"
VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($11.977.600) incluidos impuestos.	**FORMA DE PAGO:** El Departamento del Quindío pagará el valor total del contrato que se suscriba, mediante un único pago vencido, una vez se haya ejecutado íntegramente el objeto del mismo y sea cumplido el objeto del contrato a entera satisfacción por parte del supervisor, previa presentación de la factura por parte del contratista, acompañada de la certificación en la que conste el cumplimiento total del contrato, expedida por el supervisor del mismo y la certificación que acredite pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) con aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), siempre que aplique, una vez efectuada la totalidad de la entrega de los bienes requeridos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de siete (07) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**N° 4367 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021**

Atentamente,

MAGDA INÉS MONTOYA NARANJO
Secretaria del Interior

Elaborado por: Laura Suárez (L)	Revisado por: Cesar Augusto Jaramillo D.	Aprobado por: Cesar Augusto Jaramillo D.
Cargo: Abogada contratista	Cargo: Director UDEGERD	Cargo: Director UDEGERD

Escaneado con CamScanner